



Récord de envíos a Cuba: Asegura Correos que las entregas se tardan “menos de un mes”

Por **Marisela Jimenez**
04/08/2021 - 8:00 am

El Grupo Empresarial Correos de Cuba, de conjunto con la Aduana General de la República, se han referido a las cifras récord de bultos postales internacionales, mensajería exprés y los envíos a través de Agencias Courier que operan en el país. Tras una reunión entre ambas entidades se analizaron los procedimientos y mecanismos de recepción y distribución de los envíos a Cuba que llegan tanto por la vía aérea como por la marítima. Los participantes en el encuentro reconocieron que “existen muchas insatisfacciones con la calidad de este servicio, tanto entre los remitentes como entre los destinatarios”, y adujeron que contra ese servicio atentan “factores tanto objetivos como subjetivos”, según la nota difundida por Correos de Cuba. Sin embargo, la mencionada entidad aseguró que se han reducido significativamente los tiempos de entrega de los paquetes que arriban al país, a partir de la puesta en práctica de “estrategias y acciones” encaminadas a ese propósito: “Las cuales han permitido acelerar los procesos operacionales y de tramitación de los envíos,

disminuyéndose los plazos de entrega a los destinatarios, una vez que los envíos son registrados en el sistema de Correos de Cuba”. Según se indica, una vez que los paquetes son registrados, tardan menos de 30 días en entregarse a los destinatarios en Cuba: “mientras en el 2020 la demora era de tres a seis meses, según el lugar de destino, en lo que va del 2021 ese trámite se ha reducido a menos de un mes como promedio”, puntualiza Correos en su nota. **¿Récords de envíos o malos procedimientos?** Los directivos de Correos y la Aduana de Cuba reconocen que las insatisfacciones reinantes entre los clientes se deben a las cifras récord de envíos internacionales que continúan llegando al país, y sobrepasan las capacidades logísticas y operacionales de ambas instituciones. Ilustran que, al cierre del primer semestre del presente año, los envíos a Cuba superan con creces los recibidos en 2020. No obstante, asumieron que también existen “errores humanos o violaciones de los procedimientos que en ocasiones se cometen por parte del personal tanto de Correos como de la Aduana durante el procesamiento de los envíos”, aspecto este último en el cual se concentra la mayor cantidad de críticas a ambas entidades. Los directivos de la Aduana General de la República y de Correos acordaron adoptar nuevas medidas tanto en el Aeropuerto Internacional José Martí como en el puerto del Mariel y en lo que respecta al traslado a los centros de procesamiento. El objetivo declarado es lograr mejores estándares de calidad y por tanto que disminuyan las insatisfacciones de los clientes. De manera contraproducente a ese propósito, en las últimas horas Correos de Cuba ha dado a conocer la decisión de limitar los horarios de atención a la población: “El Grupo Empresarial

Correos de Cuba informa a sus públicos que el Centro de Llamadas para la atención al cliente, que funciona a través de la línea directa 80244644, durante el mes de agosto solo brindará servicio de lunes a domingo de 8:00AM a 3:00PM, y no las 24 horas del día como lo hace habitualmente, debido a afectaciones con el personal”, indica una nota de la mencionada institución. **¿Dónde puedo comprar online y enviar paquetes a Cuba?** A pesar de las afectaciones por la pandemia de Covid-19 son varias las opciones para comprar online y hacer envíos a Cuba desde el extranjero. Existe la opción propiamente dicha del correo postal internacional, empresas de mensajería exprés como DHL, o agencias transitorias o Courier como Globestar donde se pueden hacer envíos desde Estados Unidos y Europa. Desde Correos de Cuba se han referido anteriormente al procesamiento de compras o paquetes gestionados desde negocios o tiendas online como MallHabana, EnvíosCuba, Supermarket o Bazar Regalo.



Unión Eléctrica de Cuba informa los pasos a seguir para la instalación de fuentes

de energía renovables

Por **Julio Suárez**

04/08/2021 - 7:50 am

La Unión Eléctrica de Cuba informa que si usted ha comprado algún sistema de generación de energía eléctrica a partir de fuentes renovable de energía, debe dar los siguientes pasos para la puesta en funcionamiento del mismo. **1. Solicitud de certificación a la Empresa Eléctrica.** Todo cliente residencial o privado no residencial que cuente con instalaciones que generen y entreguen energía al Sistema Eléctrico Nacional (**SEN**), mediante el uso de FRE, podrá comercializar dicha entrega, mediante un contrato firmado con la Empresa Eléctrica. Previo al contrato, el cliente debe someter su instalación a un proceso de certificación, para lo cual debe en la Oficina Comercial: Hacer solicitud de contratación para la venta de energía generada a partir de la FRE y presentar la siguiente documentación: Comprobante de pago del último mes. Carnet de identidad. En los casos que el solicitante no sea el propietario del servicio deberá acudir con el titular del mismo. Solo en casos excepcionales de no ser posible la presencia física del titular se procederá a certificar mediante la visita de un inspector a la vivienda. La UEB (Unidad Empresarial de Base) FRE y el área de operaciones de la UEB Municipal de la Empresa, certificarán, en un término de tres días hábiles, los requisitos de interconexión establecidos y harán la certificación para el autorizo a la interconexión al SEN, definiendo si cumple o no con las condiciones técnicas para la contratación de la compra y venta de energía. **Si no cumple** las condiciones exigidas para la interconexión, el representante de la comisión, pacta con el cliente que en un término de 30 días, debe resolver los requisitos técnicos pendientes, si pasado ese tiempo el cliente no puede resolver los problemas se procede a la

cancelación de la solicitud. **Si cumple** con las condiciones, la UEB FRE informa y tramita con el Despacho Provincial de Carga, entregando el modelo para el autorizo a la interconexión al SEN. El despacho notifica a la oficina comercial que el sistema ya está certificado, y está procede a hacer la contratación de este tipo de servicio, para lo cual se cita al cliente a la oficina, y una vez contratado, hace el cambio del metro contador, el cual será capaz de leer la energía consumida en la vivienda y en la entregada al SEN. **2. Proceso de lectura, facturación de la energía consumida en la vivienda y pago de la energía entregada al SEN.** El proceso de lectura, para determinar la energía consumida en la vivienda así como la entregada al SEN, se hará a partir de la lectura que realizará el lector de la empresa eléctrica valiéndose de la información registrada en el metro contador, en el cual están diferenciados el registro de la energía consumida y la energía entregada. Este proceso de lectura es mensual, y tanto la energía consumida en la vivienda como la entregada se obtienen a partir de la diferencia de la lectura del ciclo anterior y la lectura del mes actual. **3. Presentación para el cobro de la Energía Consumida y pago de la energía entregada.** Mensualmente se le debe presentar al consumidor una factura con el siguiente formato: Donde se define: **Oficina Comercial=** Oficina a la que pertenece el cliente **Ruta=** Ruta de lectura **Folio=** Número consecutivo en la Ruta **Id Cliente=** Número de identificación del cliente. Útil para el reporte de quejas y pagos electrónicos **Fecha de lectura =** Fecha en la que se lee el servicio **Nombre y Dirección=** Nombre y dirección del consumidor **Tarifa=** Tarifa que se le aplica al consumidor para el pago del servicio eléctrico **Lectura=** De la Energía Consumida y de la Energía Entregada **Consumo=** Energía Consumida en la vivienda. **Entrega=** Energía entregada al SEN **Crédito =** Importe rebajado de la cuenta facturada **Saldo=** Importe a favor del cliente para rebajar a cuenta futura o devolver. **Importe a Cobrar=**

Importe de la Energía Consumida. **Importe a pagar=** Importe de la Energía **Importe neto=** Diferencia entre el importe Consumido y el entregado. Si el valor es negativo, se le paga al consumidor por transferencia o se realiza una compensación a cuenta futura, según haya definido el consumidor en el contrato. **Fecha de vencimiento del pago.** 10 días hábiles después de presentada la factura Por su seguridad y la del SEN, el montaje, conexión y el mantenimiento de los equipos de Fuentes Renovables de Energía debe ser realizado por personal certificado. Figura 1 Esquema eléctrico general a cumplir por los Sistema Fotovoltaico. **¿Cuáles son los tipos de energías renovables?** Energía solar (fotovoltaica y térmica) Energía hidráulica Energía eólica Energía mareomotriz Energía de biomasa Energía geotérmica



Equipos fotovoltaicos también se importarán mediante empresas estatales

Por **Yamila Torres**

03/08/2021 - 6:04 pm

A finales de julio, el Ministerio de Energía y Minas de Cuba aprobó una resolución que permite la importación sin fines comerciales de sistemas que funcionan con fuentes renovables de energía, sus partes y piezas. La medida está pensada para aquellas personas que viajan con

frecuencia fuera de la Isla y desean ingresar al país con equipos de este tipo. Sin embargo, las autoridades de la Mayor de las Antillas aclararon que también es posible acceder a esas tecnologías a través de empresas estatales. Los potenciales clientes podrán solicitar tales servicios a tres importadoras locales. Copextel, CIMEX y TECNOIMPORT dispondrán de catálogos de productos para mostrar a los interesados. También se aclaró que esas entidades quedarán exentas de impuestos aduanales hasta el próximo 31 de diciembre. Por otro lado, en conferencia de prensa se adelantó que la corporación CIMEX favorecerá la venta de tecnologías basadas en energías renovables a través del comercio electrónico y en moneda libremente convertible (MLC). Asimismo, se planea incluir el comercio de esa clase de equipos en la red de tiendas minoristas y en pesos cubanos. La condicionante para este proyecto del "futuro inmediato" será que la nación caribeña fabrique nuevos equipos fotovoltaicos a nivel local, "cuyos componentes están en proceso de adquisición". Otra modalidad que el Ministerio de Energía y Minas pretende habilitar es la contratación del servicio de energía renovable a través del pago por una cuenta en MLC. Esta última ha sido creada por la Unión Eléctrica en el Banco Financiero Internacional. El monto a transferir será equivalente a la potencia fotovoltaica que decida el consumidor a partir de 500 Watts. En otras palabras, los usuarios podrán elegir y costear que sus viviendas sean provistas con energías limpias. Desde hace años, el gobierno cubano apuesta por la reducción del consumo de combustibles fósiles. La estrategia del Ministerio de Energía y Minas aspira que para 2030, más de un 25 por ciento del servicio eléctrico nacional se realice mediante fuentes renovables.



Anuncian vuelo de repatriación Cuba-México para el venidero 5 de agosto

Por **María Sosa**
03/08/2021 - 4:22 pm

La agencia de viaje, Merely Tours, anunció en sus redes sociales un vuelo de repatriación para el 5 de agosto desde La Habana a la Ciudad de México a través de la compañía low cost Viva Aerobus. Según esta información, en el vuelo antes mencionado se aceptaría a todo pasajero varado en la isla que cumpla los siguientes requisitos: residencia mexicana (ya sea temporal o permanente), visa de estudiante o residencia o pasaporte de alguna otra nación que no sea Cuba. La ruta es directa entre la capital cubana y la azteca. Señalan que para iniciar el trámite para la compra del boleto (cuesta 640 dólares por persona), se necesita enviar vía Whatsapp el nombre completo del pasajero, la copia del pasaporte vigente y la copia del documento de residencia en el exterior. El número que proporciona la agencia para este viaje es: 5555590822. También ofrecen el correo electrónico: info@merelytours.com. No obstante advierten en su promoción del vuelo, que la salida de cada pasajero está sujeta a la aprobación de las autoridades cubanas. "Una vez autorizado por los funcionarios competentes, podrá realizar el pago del pasaje con Merely Tours", agregan desde la agencia en cuestión. Al parecer la agencia en conjunto con dicha línea aérea está

ofreciendo algunos vuelos de este tipo al mes. A finales de junio, el 29 en específico igualmente efectuaron una conexión Habana-México con el mismo propósito. Esta además incorporaba una conexión hacia la ciudad mexicana de Guadalajara. "Es necesario cumplir con los requisitos y permiso de viaje establecidos para este vuelo. Espacios sujetos a disponibilidad. Consulta información con nuestros asesores", requieren a propósito de estos vuelos. Oficialmente, la low cost Viva Aerobus, es la única compañía mexicana que está efectuando algunos vuelos desde ese país a Cuba, luego de la disminución de vuelos de febrero pasado. Esta conexión se ha quedado con una frecuencia semanal en su mayoría hacia la ciudad balneario de Cancún. Esta semana Viva anunciaba que su flota aérea crecía hasta 50 aviones, tras la llegada de una aeronave que contaba con una capacidad de 240 pasajeros. La misma ofrece nuevas eficiencias en materia de combustible y en beneficio del medioambiente y brinda además un mayor confort a través de su diseño inteligente en términos del uso del espacio y reducción del ruido en la cabina. Con esta novedosa adquisición, la empresa resaltó que Viva Aerobus se reafirmaba como la compañía con la flota más nueva de México y la segunda más joven de Norteamérica, con una edad promedio de 4,6 años.



¿Comenzará o no el

curso escolar de forma presencial en septiembre?

Por **Angel Suárez Martín**
03/08/2021 - 2:21 pm

El pasado 29 de julio, varios medios cubanos anunciaron el reinicio del curso escolar para el venidero 6 de septiembre. Aunque esa fecha había sido previamente convenida, el Ministerio de Educación (MINED) también aseguró que ese comienzo se desarrollaría de forma presencial. El viceministro Eugenio González Pérez incluso aseguró que, con una semana de antelación, los docentes y personal de apoyo debía acudir a las instalaciones lectivas. Además de preparar la estrategia curricular, los trabajadores estarían encargados de la limpieza, higienización y acondicionamiento de los centros. Sin embargo, las indicaciones parecen haber variado en menos de una semana. El organismo público ajustó sus declaraciones a través del perfil de Twitter de Darvelis Carracedo, directora general de Gestión y Relaciones Estratégicas del MINED. La administrativa apuntó que el reinicio del curso 2020-2021 dependerá de las condiciones sanitarias del país. Según declaró, la prioridad del organismo gubernamental es el cuidado de la salud de alumnos, maestros y otros empleados del sector. Asimismo, otra variable con incidencia serán las tareas asignadas por los Consejos de Defensa provinciales y municipales a las instalaciones educativas. En estos momentos, más de un centenar de escuelas cubanas se desempeñan como centros de aislamiento y otros tantos como vacunatorios. "Siempre, de manera oportuna, se le brindará información a nuestro pueblo", agregó Carracedo en su tuit. Paradójicamente, no hubo detalles si serán posibles los reinicios presenciales en los territorios menos afectados de manera puntual. En Elsa Velázquez, titular de Educación,

expresó que el organismo ha modelado diferentes escenarios que podrían impactar en la culminación del curso 2020-2021 y el comienzo del 2021-2022. No obstante, se prestará especial atención al cuidado de la salud y la calidad del proceso educativo. Por otro lado, el MINED aseveró que, aun cuando no sea posible asistir a clases de manera presencial, el año lectivo se realizará a través de clases televisadas como hasta ahora.



Aruba Airlines informa de afectaciones por cierre de fronteras

Por **Mildrey Sánchez**
03/08/2021 - 1:11 pm

La compañía aérea Aruba Airlines informó esta semana sobre las afectaciones que está sufriendo su compañía debido al cierre de fronteras de algunos gobiernos del área caribeña en el mes de agosto. Aruba Airlines explicó a través de su web oficial, que el gobierno de Curazao acababa de notificarles que **la frontera con Aruba estaría cerrada desde el próximo 6 de agosto hasta nuevo aviso**. La medida había sido tomada por parte de Curazao para reducir la expansión del virus en ese país. "Nuestros vuelos desde y hacia Curazao han sido suspendidos. Aquellos pasajeros que hayan sido afectados por esta medida serán contactados por nuestro Equipo de

Atención al Pasajero para reportar la reanudación de nuestros vuelos y así reprogramar sus boletos en las nuevas fechas disponibles una vez reabierto la frontera entre ambos países", precisaban en la nota de prensa. "Aruba Airlines pide disculpas por las molestias y reitera su compromiso a sus pasajeros de seguir brindando el mejor servicio, sin embargo, la prioridad es atender a todos los pasajeros, tripulación de vuelo y equipos de despacho por el momento. Continuaremos monitoreando la situación e informando sobre nuevos desarrollos. Para más información, póngase en contacto con pay.ticket@arubaairlines.aw o customerservice@arubaairlines.aw", agregaban. Aruba Airlines, conocida por los cubanos por ser la que enlaza La Habana con la ciudad de Managua, ha perdido muchísimas rutas este año, incluyendo la antes mencionada entre Cuba y Nicaragua. Por estos días la Empresa Cubana de Aeropuertos y Servicios Aeroportuarios (ECASA) ha reiterado que dicha compañía no tiene vuelos programados por el momento y se mantendría la suspensión de conexiones entre ambos países como hasta ahora. ¿Cómo viajar a Aruba? En un esfuerzo por facilitar sus viajes a Aruba, la Autoridad de Inmigración de esa nación ofrece un programa de Embarque y Desembarque (ED) online. De acuerdo con el Decreto Estatal de Admisión la tarjeta ED es obligatoria para todos los viajeros a Aruba. Todos los viajeros no residentes, incluidos los países que requieren visa, deben obtener una calificación de viaje online utilizando este sistema antes de que se les otorgue el permiso para abordar. Si ha sido calificado para viajar a Aruba, establece que es elegible para abordar un avión de regreso a Aruba, pero no lo exime de la detección y prueba del virus ni establece que es admisible a Aruba. A su llegada a Aruba, las autoridades respectivas tienen la prerrogativa de

examinarlo, así como entrevistarlo para determinar si es admisible libremente a Aruba según las leyes de inmigración y las normas y reglamentos de salud aplicables. Toda la información proporcionada por usted, o en el caso de que actúe como tutor legal, debe ser verdadera y correcta. Tenga en cuenta que puede estar sujeto a sanciones penales si, a sabiendas y deliberadamente, realiza una declaración o representación materialmente falsa, ficticia o fraudulenta en una solicitud de calificación de viaje online presentada por usted o como tutor legal. Hay dos posibles respuestas a su solicitud: Calificado: está calificado para viajar a Aruba. El sistema muestra la confirmación de la aprobación de la solicitud, que recibirá por correo electrónico. Denegado: no está calificado para viajar a Aruba. Además los cubanos necesitan un visado para viajar a Aruba. Los turistas que requieran una visa deben solicitarla y tenerla en su poder antes de viajar. En principio, la visa debe solicitarse personalmente en una embajada o consulado del Reino de los Países Bajos.



Cuba reporta hoy 80 fallecidos por la Covid-19 y 9629 nuevos casos

Por **Agencias**

03/08/2021 - 10:09 am

El Minsap informa hoy 9629 nuevas muestras positivas de COVID19 en Cuba. 413 251 muestras positivas acumuladas 39 294 muestras realizadas 6 648 722 muestras acumuladas **Se lamenta el fallecimiento de 80 pacientes.** Ciego de Ávila 17 Holguín 10 Guantánamo 10 La Habana 7 Santiago de Cuba 6 Camagüey 5 Mayabeque 5 Matanzas 4 Cienfuegos 4 Las Tunas 3 Artemisa 3 Villa Clara 3 Granma 2 Pinar del Río 1 **Edades de los fallecidos:** 10 menos de 50 años 12 de 50 a 59 años 8 de 60 a 69 años 25 de 70 a 79 años 24 de 80 a 89 años 4 mayores de 90 años 48 sexo masculino 32 sexo femenino **De los 9629 casos:** 9571 contactos de casos 25 importados 33 fuente no precisada 429 asintomáticos **Grupos de edades:** 1792 menores de 20 años (1649 en edades pediátricas) 2846 de 20 a 39 años 3139 de 40 a 59 años 1852 mayores de 60 años **Distribución de los 25 casos importados:** Artemisa 3 La Habana 10 Matanzas 3 Villa Clara 4 Santi Espíritus 1 Santiago de Cuba 4 **Procedencia de los 9604 casos autóctonos:** Pinar del Río 348 Artemisa 597 La Habana 1688 Mayabeque 250 Matanzas 775 Cienfuegos 998 Villa Clara 538 Santi Espíritus 274 Ciego de Ávila 1434 Camagüey 622 Las Tunas 307 Holguín 377 Granma 217 Santiago de Cuba 621 Guantánamo 558 Isla de la Juventud 0 **Se acumulan:** 45 966 activos 45 609 con evolución clínica estable 2993 fallecidos (letalidad 0,72%) 7 538 altas, 364 236 recuperados en total 141 pacientes en estado crítico 216 pacientes en estado grave Al cierre del día de ayer, 2 de agosto, se encuentran ingresados 95 mil 349 pacientes, sospechosos 45 mil 212, en vigilancia 4 mil 171 y confirmados activos 45 mil 966. Para COVID-19 se estudiaron 39 mil 294 muestras, resultando 9 mil 629 muestras positivas. El país acumula 6 millones 648 mil 722 muestras realizadas y 413 mil 251 positivas. Del total de casos (9 mil 629): 9 mil 571 fueron contactos de casos confirmados; 25 con fuente de infección en el extranjero; 33 sin fuente de infección precisada. De los

9 mil 629 casos diagnosticados, fueron del sexo femenino 5 mil 154 y del sexo masculino 4 mil 475. El 4,4 % (429) de los 9 mil 629 casos positivos fueron asintomáticos, acumulándose un total de 107 mil 807 que representa el 26,0 % de los confirmados hasta la fecha. Los 9 mil 629 casos diagnosticados pertenecen a los grupos de edades: menores de 20 años: mil 792; de 20 a 39 años: 2 mil 846; de 40 a 59 años: 3 mil 139; y más de 60: mil 852 casos. **Residencia por provincia y municipios de los casos confirmados:** **Pinar del Río: 348 casos** Consolación del Sur: 18 (contactos de casos confirmados). Guane: 8 (contactos de casos confirmados). La Palma: 15 (contactos de casos confirmados). Los Palacios: 34 (contactos de casos confirmados). Mantua: 10 (contactos de casos confirmados). Minas de Matahambre: 46 (contactos de casos confirmados). Pinar del Río: 149 (contactos de casos confirmados). San Juan y Martínez: 36 (contactos de casos confirmados). San Luis: 8 (contactos de casos confirmados). Sandino: 2 (contactos de casos confirmados). Viñales: 22 (contactos de casos confirmados). **Artemisa: 600 casos** Alquizar: 10 (contactos de casos confirmados). Artemisa: 99 (97 contactos de casos confirmados y 2 importados). Bahía Honda: 17 (contactos de casos confirmados). Bauta: 65 (contactos de casos confirmados). Caimito: 21 (contactos de casos confirmados). Candelaria: 24 (contactos de casos confirmados). Guanajay: 89 (contactos de casos confirmados). Güira de Melena: 106 (contactos de casos confirmados). Mariel: 58 (contactos de casos confirmados). San Antonio de Los Baños: 43 (contactos de casos confirmados). San Cristóbal: 68 (67 contactos de casos confirmados y 1 importado). **La Habana: 1698 casos** Arroyo Naranjo: 192 (contactos de casos confirmados). Boyeros: 150 (146 contactos de casos confirmados y 4 importados). Centro Habana: 155 (154 contactos de casos confirmados y 1 importado). Cerro: 91 (contactos de casos

confirmados). Cotorro: 86 (contactos de casos confirmados). Diez de Octubre: 176 (175 contactos de casos confirmados y 1 importado). Guanabacoa: 98 (contactos de casos confirmados). Habana del Este: 182 (contactos de casos confirmados). Habana Vieja: 14 (contactos de casos confirmados). La Lisa: 84 (contactos de casos confirmados). Marianao: 129 (contactos de casos confirmados). Playa: 138 (137 contactos de casos confirmados y 1 importado). Plaza de la Revolución: 75 (74 contactos de casos confirmados y 1 importado). Regla: 27 (contactos de casos confirmados). San Miguel del Padrón: 101 (99 contactos de casos confirmados y 2 importados). **Mayabeque: 250 casos** Batabanó: 4 (contactos de casos confirmados). Güines: 28 (21 contactos de casos confirmados y 7 sin fuente de infección precisada). Jaruco: 27 (contactos de casos confirmados). Madruga: 1 (contacto de caso confirmado). Melena del Sur: 3 (2 contactos de casos confirmados y 1 sin fuente de infección precisada). Nueva Paz: 7 (contactos de casos confirmados). San José de Las Lajas: 83 (75 contactos de casos confirmados y 8 sin fuente de infección precisada). San Nicolás de Bari: 12 (11 contactos de casos confirmados y 1 sin fuente de infección precisada). Santa Cruz del Norte: 85 (contactos de casos confirmados). **Matanzas: 778 casos** Calimete: 50 (contactos de casos confirmados). Cárdenas: 70 (67 contactos de casos confirmados y 3 importados). Ciénaga De Zapata: 14 (contactos de casos confirmados). Colón: 25 (contactos de casos confirmados). Jagüey Grande: 150 (contactos de casos confirmados). Jovellanos: 50 (contactos de casos confirmados). Limonar: 22 (contactos de casos confirmados). Los Arabos: 60 (contactos de casos confirmados). Martí: 56 (contactos de casos confirmados). Matanzas: 81 (contactos de casos confirmados). Pedro Betancourt: 74 (contactos de casos confirmados). Perico: 57 (contactos de casos confirmados).

Unión De Reyes: 69 (contactos de casos confirmados). **Cienfuegos: 998 casos** Abreus: 62 (contactos de casos confirmados). Aguada de Pasajeros: 125 (contactos de casos confirmados). Cienfuegos: 373 (contactos de casos confirmados). Cruces: 101 (contactos de casos confirmados). Cumanayagua: 35 (contactos de casos confirmados). Lajas: 72 (contactos de casos confirmados). Palmira: 99 (contactos de casos confirmados). Rodas: 131 (contactos de casos confirmados). **Villa Clara: 542 casos** Caibarién: 5 (4 contactos de casos confirmados y 1 importado). Camajuaní: 6 (5 contactos de casos confirmados y 1 importado). Cifuentes: 12 (contactos de casos confirmados). Corralillo: 11 (contactos de casos confirmados). Encrucijada: 5 (contactos de casos confirmados). Manicaragua: 89 (contactos de casos confirmados). Placetas: 13 (contactos de casos confirmados). Quemado de Güines: 3 (contactos de casos confirmados). Ranchuelo: 10 (contactos de casos confirmados). Remedios: 5 (contactos de casos confirmados). Sagua La Grande: 38 (contactos de casos confirmados). Santa Clara: 295 (293 contactos de casos confirmados y 2 importados). Santo Domingo: 50 (contactos de casos confirmados). **Sancti Spíritus: 275 casos** Cabaiguán: 40 (contactos de casos confirmados). Fomento: 48 (contactos de casos confirmados). Jatibonico: 2 (contactos de casos confirmados). Sancti Spíritus: 101 (100 contactos de casos confirmados y 1 importado). Taguasco: 48 (contactos de casos confirmados). Trinidad: 22 (contactos de casos confirmados). Yaguajay: 14 (contactos de casos confirmados). **Ciego de Ávila: 1434 casos** Baraguá: 213 (contactos de casos confirmados). Bolivia: 24 (contactos de casos confirmados). Chambas: 98 (contactos de casos confirmados). Ciego de Ávila: 493 (contactos de casos confirmados). Ciro Redondo: 84 (contactos de casos confirmados). Florencia: 22 (contactos de casos confirmados). Majagua: 113 (contactos de casos

confirmados). Morón: 345 (contactos de casos confirmados). Primero de Enero: 37 (contactos de casos confirmados). Venezuela: 5 (contactos de casos confirmados). **Camagüey: 622 casos** Camagüey: 313 (contactos de casos confirmados). Céspedes: 35 (contactos de casos confirmados). Esmeralda: 46 (contactos de casos confirmados). Florida: 83 (contactos de casos confirmados). Guáimaro: 13 (contactos de casos confirmados). Jimaguayú: 12 (contactos de casos confirmados). Minas: 39 (contactos de casos confirmados). Najasa: 1 (contacto de caso confirmado). Nuevitas: 13 (contactos de casos confirmados). Santa Cruz del Sur: 24 (contactos de casos confirmados). Sibanicú: 3 (contactos de casos confirmados). Sierra de Cubitas: 5 (contactos de casos confirmados). Vertientes: 35 (contactos de casos confirmados). **Las Tunas: 307 casos** Amancio: 8 (contactos de casos confirmados). Colombia: 31 (contactos de casos confirmados). Jesús Menéndez: 3 (contactos de casos confirmados). Jobabo: 21 (contactos de casos confirmados). Majibacoa: 4 (contactos de casos confirmados). Manatí: 5 (contactos de casos confirmados). Puerto Padre: 21 (contactos de casos confirmados). Las Tunas: 214 (contactos de casos confirmados). **Granma: 217 casos** Bartolomé Masó: 3 (contactos de casos confirmados). Bayamo: 68 (contactos de casos confirmados). Buey Arriba: 1 (contacto de caso confirmado). Campechuela: 4 (contactos de casos confirmados). Cauto Cristo: 6 (contactos de casos confirmados). Guisa: 49 (contactos de casos confirmados). Jiguaní: 4 (contactos de casos confirmados). Manzanillo: 78 (contactos de casos confirmados). Pilón: 2 (contactos de casos confirmados). Río Cauto: 2 (contactos de casos confirmados). **Holguín: 377 casos** Antilla: 2 (1 contacto de caso confirmado y 1 sin fuente de infección precisada). Báguanos: 3 (contactos de casos confirmados). Cacocum: 2 (contactos de casos confirmados). Cueto: 1

(contacto de caso confirmado). Gibara: 1 (sin fuente de infección precisada). Holguín: 264 (256 contactos de casos confirmados y 8 sin fuente de infección precisada). Mayarí: 16 (contactos de casos confirmados). Moa: 77 (contactos de casos confirmados). Sagua de Tánamo: 1 (contacto de caso confirmado). Urbano Noris: 10 (contactos de casos confirmados). **Santiago de Cuba: 621 casos** Contramaestre: 39 (contactos de casos confirmados). Guamá: 20 (contactos de casos confirmados). Il Frente: 54 (contactos de casos confirmados). Ill Frente: 19 (contactos de casos confirmados). Mella: 58 (contactos de casos confirmados). Palma Soriano: 17 (contactos de casos confirmados). San Luis: 49 (contactos de casos confirmados). Santiago de Cuba: 335 (331 contactos de casos confirmados y 4 sin fuente de infección precisada). Songo La Maya: 30 (contactos de casos confirmados). **Guantánamo: 562 casos** Baracoa: 77 (76 contactos de casos confirmados y 1 importado). El Salvador: 24 (contactos de casos confirmados). Guantánamo: 410 (407 contactos de casos confirmados y 3 importados). Imías: 17 (15 contactos de casos confirmados y 2 sin fuente de infección precisada). Maisí: 6 (contactos de casos confirmados). Manuel Tames: 27 (contactos de casos confirmados). Niceto Pérez: 1 (contacto de caso confirmado). De los 413 mil 251 pacientes diagnosticados con la enfermedad se mantienen ingresados 45 mil 966, de ellos 45 mil 609 con evolución clínica estable. Se acumulan 2 993 fallecidos (80 en el día), letalidad de 0,72% vs 2,13% en el mundo y 2,60% en Las Américas; dos evacuados, 54 retornados a sus países, en el día hubo 7 mil 538 altas, se acumulan 364 mil 236 pacientes recuperados (88,1%). Se atienden en las terapias intensivas 357 pacientes confirmados de ellos 141 críticos y 216 graves. **En el día se reportaron 80 pacientes fallecidos. Lamentamos profundamente lo sucedido y transmitimos nuestras condolencias a**

sus familiares y amigos. Residencia por provincia y municipio de los pacientes fallecidos: Pinar del Río: 1 fallecido Artemisa: 3 fallecidos La Habana: 7 fallecidos Centro Habana: 2 Plaza de la Revolución: 1 Playa: 1 Arroyo Naranjo: 1 Diez de Octubre: 1 San Miguel del Padrón: 1 **Mayabeque: 5 fallecidos Matanzas: 4 fallecidos** Jagüey Grande: 2 Calimete: 1 Limonar: 1 **Cienfuegos: 4 fallecidos** Lajas: 2 Cumanayagua: 1 Cruces: 1 **Villa Clara: 3 fallecidos** Santa Clara: 2 Camajuaní: 1 **Ciego de Ávila: 17 fallecidos** Morón: 10 Ciego de Ávila: 6 Venezuela: 1 **Camagüey: 5 fallecidos** **Las Tunas: 3 fallecidos** Las Tunas: 2 Colombia: 1 **Holguín: 10 fallecidos** Holguín: 7 Mayarí: 1 Calixto García: 1 Cueto: 1 **Granma: 2 fallecidos** **Santiago de Cuba: 6 fallecidos** Santiago de Cuba: 2 Mella: 1 Guamá: 1 San Luis: 1 Palma Soriano: 1 **Guantánamo: 10 fallecidos** Guantánamo: 6 Caimanera: 2 El Salvador: 1 Baracoa: 1 **Fallecidos por grupos de edades:** Menos de 50 años: 7 Entre 50 y 59: 12 Entre 60 a 69: 8 Entre 70 a 79: 25 Entre 80 a 89: 24 Más de 90: 4 **Pacientes fallecidos según el sexo:** Masculino: 48 Femenino: 32 **Principales comorbilidades:** Cardiopatías isquémicas: 14 Demencia senil: 7 Obesidad: 6 Parkinson: 4 Postrado: 4 Enfermedad Renal Crónica: 4 Asma Bronquial: 3 Enfermedad pulmonar obstructiva crónica: 2 Enfermedad cerebrovascular: 2 Epilepsia: 2 Sano: 2 Hasta el 02 agosto se reportan 190 países y 32 territorios con casos de COVID-19, asciende a 199 millones 431 mil 513 los casos confirmados (+ 468 mil 246) con 15 millones 263 mil 395 casos activos y 4 millones 246 mil 57 fallecidos (+ 6 mil 581) para una letalidad de 2,13% (=). En la región de las Américas se reportan 78 millones 279 mil 990 casos confirmados (+ 79 mil 933) , el 39,25% del total de casos reportados en el mundo, con 7 millones 538 mil 566 casos activos y 2 millones 32 mil 634 fallecidos (+ 748) para una letalidad de 2,60% (=). <https://youtu.be/lj2yBh7wV9c>



¡Cuba en el lugar 14 del medallero de Tokio 2020! Resumen del día 11

Por Angel Suárez Martín
03/08/2021 - 9:43 am

Cuba ha saltado hasta el lugar 13 del medallero de Tokio 2020 gracias a otra jornada productiva en la que culminó con dos medallas de oro y una de bronce. En Directorio Cubano te proponemos un resumen de lo más destacado del día 11 de los Juegos Olímpicos. **ATLETISMO** La representación cubana en el campo y pista de Tokio en la jornada fue el saltador Cristian Nápoles y la corredora Roxana Gómez. Nápoles fue segundo en su grupo clasificatorio con salto de 17.08 metros. Solo tres competidores lograron mejores registros, encabezados por el cubano que representa a Portugal, Pedro Pablo Pichardo con 17.71. En su primera final olímpica, necesitará acercarse a su mejor resultado en el triple salto para luchar por el podio. Roxana cumplió con la clasificación en los 400 metros, donde aseguró a JIT que consiguió igualar su marca personal: 50.76. "Igualé mi marca personal y voy a salir a la semifinal a correr otra vez muy fuerte. Mi sueño es estar en la final olímpica, pero sé que es muy difícil llegar", dijo a la prensa cubana. **LUCHA** La lucha no arrojó los resultados esperados este día. El principal representante de Cuba en la jornada, Ismael Borrero, cayó en su

primer combate y no pudo acceder a la repesca, pues el georgiano Ramaz Zoidze, cedió en semifinales. Mucho más se esperaba del campeón olímpico y mundial de los 67 kg. Aunque Daniel Grégorich (87 kg) salió airoso en su combate inicial ante el azerí Islam Abbasov (3-1), luego sufrió derrota ante el egipcio Mohamed Metwally. **C2-1000 METROS Serguey Torres y Fernando Dayán Jorge llegaron primeros en la lucha por el oro del C2-1000 metros.** Con tiempo de 3:24.995 batieron a los chinos H. Liu y P.F. Zheng y los alemanes S. Brendel y T. Hecker. En ese momento subieron a Cuba al lugar 18 del medallero olímpico. **BOXEO El 'buque insignia llegó' con 7 pugilistas a Tokio 2020.** En la categoría de 'peso superpesado', Dainier Peró terminó en la quinta posición. En esta jornada, Cuba vio como otro boxeador se fue sin medallas. El espiritano Yosbany Veitía no pudo con Galal Yafai de Gran Bretaña. Asimismo, el campeón mundial y medallista de bronce en Londres, Lázaro Álvarez cayó ante el representante del Comité Olímpico Ruso Albert Batyrgaziev y se quedó en bronce. En el 'peso ligero', **Andy Cruz Gómez pasó a las semifinales** de este viernes donde se medirá a Harry GARSIDE de Australia. Por su parte, **Julio César la Cruz ganó su semifinal** ante el brasileño Abner Teixeira con score final de 4-1. El cuatro veces campeón mundial y medallista de oro en Río 2016 se medirá a Muslim Gadzhimagomedov de Rusia el próximo 5 de agosto. Lo más esperado del día por el boxeo cubano fue la **pelea por el título de Roniel Iglesias.** El pinareño obtuvo la victoria ante Pat McCormack, de Gran Bretaña. Con los dos metales dorados, **Cuba se incluyó dentro de los primeros 15 países en Tokio 2020, con un total de 11 medallas (4-3-4).**



¿Quieres viajar a Estados Unidos desde España en estos días? Mejor que leas esto

Por **Susana González**
03/08/2021 - 8:54 am

Si quiere viajar de España a Estados Unidos en los próximos días tendrá que esperar a que el presidente norteamericano Joe Biden levante la proclamación que impide debido a la crisis sanitaria la entrada de personas procedentes de la zona Schengen, incluida España. Actualmente existe una proclamación presidencial, la 10143 que suspende temporalmente el acceso a Estados Unidos a todos los ciudadanos extranjeros que procedan de una de las 26 naciones que conforman el espacio europeo, como España. Aunque el ritmo de vacunación está muy ampliado en estos países del bloque europeo y del propio Estados Unidos, son muchos los gobiernos que siguen imponiendo restricciones a los pasajeros para controlar la crisis en sus espacios nacionales. Este es el caso de Estados Unidos. En la actualidad, dicha nación mantiene en vigencia dicha restricción de viajes, que especifica que si 14 días antes de su llegada a Estados Unidos ha pasado por España no podrá entrar. Los funcionarios norteamericanos especifican que hasta la fecha **no podrán volar a su territorio aquellos extranjeros que hayan estado en los 14 días anteriores en China, Brasil, República de Irlanda, Irán y países de la Unión Europea (España), Sudáfrica, India y Reino Unido.** Igualmente sigue en suspenso el cruce terrestre entre Estados Unidos y sus países vecinos

de Canadá y México. Respecto a **aquellas personas con visado o ESTA válidos**, la Embajada de Estados Unidos en Madrid, capital española, confirmó que estos **no podrán volar a Estados Unidos mientras que esta ley permanezca vigente.** ¿Hasta cuándo durará la misma? Según fuentes oficiales, aún no se conoce hasta qué día estará vigente dicho decreto, aunque alertan que por el momento no se espera se retomen los viajes de ocio entre ambos países. Los únicos que están exentos de esta prohibición de viajes entre Estados Unidos y España, por parte del país norteamericano, son los ciudadanos estadounidenses, residentes permanentes legales en Estados Unidos o ciertos familiares de los mismos. ¿Pueden llegar viajeros desde Estados Unidos a España? En este caso no hay enmiendas ni restricciones para cualquiera que pueda acreditar que ha recibido la pauta completa de alguna de las vacunas autorizadas por la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) o por la Organización Mundial de la Salud (OMS). O un PCR negativo en cualquier caso. Algunos cubanos-españoles que viajan por esta vía hacia los Estados Unidos habían sido tomados por sorpresa y han perdido vuelos y dinero por no conocer esta restricción sanitaria que se mantiene vigente por parte de la administración de Joe Biden.



Se aprueban en La Habana medidas para

combatir la COVID-19

Por **Agencias**

02/08/2021 - 7:20 pm

El Grupo de trabajo temporal para el control del COVID-19 en la capital aprobó el domingo 22 medidas sanitarias que se aplicarán en los centros de atención primaria y en los hospitales para reforzar el actual plan de prevención y control de la epidemia. Según reporta el diario provincial, **Tribuna de La Habana. Las nuevas medidas incluyen:** Abrir horarios de consulta para la atención de pacientes con síntomas sugestivos de COVID-19 en policlínicos y hospitales. Establecer grupos de trabajo para el seguimiento de los casos ingresados en el hogar. Asegurar la disponibilidad de pulsioxímetros para estos especialistas en atención primaria. Reforzar los consultorios de médicos y enfermeras con estudiantes y otros trabajadores sanitarios. El cribado diario, activo, estratificado y estratificado por circunscripción. Garantizar un stock mínimo de medicamentos básicos en los policlínicos que se correspondan con los síntomas y comorbilidades clave que predicen la gravedad y la muerte. Implementar una nueva intervención con el Prevengho-Vir para toda la población. **Situación epidemiológica** Las autoridades sanitarias informaron que habían diagnosticado 1 850 casos positivos en 12 439 pruebas. De ellos, cuatro fueron importados. Todos los municipios han aumentado su tasa de incidencia en los últimos 15 días, y las zonas de mayor complejidad epidemiológica son Marianao, Centro Habana, La Habana Vieja, La Lisa, Cotorro, Boyeros, Diez de Octubre, Guanabacoa, Playa, La Habana del Este, Cerro y Arroyo Naranjo. Informan de 67 casos confirmados entre los trabajadores sanitarios, 12 de los cuales tienen una fuente institucional de infección. Hay 53 eventos activos en la provincia. También hay 4.451 controles de brotes. 434 están abiertas en el día y

320 están cerradas. Extienden la fecha de cierre desde el año 764. En la capital, 15.460 pacientes han sido ingresados, incluidos los aislados en casa. 83 pacientes permanecen en las salas de agudos, entre ellos 47 en estado crítico y 36 en estado grave. El elevado número de muertes, de las que hoy se informa, fue analizado en detalle, evaluando la duración de la estancia en las salas de tratamiento y la evolución del protocolo de cada muerte.
